

LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA NUM. 31, CTO. 2.º

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
A domicilio.	12	22	40
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Por correspondal.	15	30	60
En la Redaccion.	15	27	52

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

De la supresion de los cementerios.

POR EL DR. D. NICASIO LANDA, MÉDICO DEL HOSPITAL MILITAR DE PAMPLONA.

La ciencia, que cual crisálida que se desarrolla dentro de su capullo, permaneció durante la edad media oculta en el santuario de los monasterios; defendida por su oscuridad y por la lengua estraña en que se traducía siempre, tiende hoy, rompiendo todas las vallas que al defenderla la oprimian, á difundirse cual la luz por todas partes. Al rasgar el manto del misterio que la velaba á las miradas de la multitud profana, se ha desprendido de todas las fórmulas en que se hallaba envuelta como en un sudario; que la verdad no ha menester ni de velos, ni de galas, y así lo comprendió la antigüedad cuando la retrató desnuda.

La ciencia hoy se simplifica, y simplificándose se facilita, y facilitándose se generaliza.

Después de la inscripcion grabada con el bronce sobre el granito, viene el rollo de papyrus, tras de este las hojas manuscritas del pergamino, y luego el libro impreso; después el folleto y ahora el periódico. Este es hoy el sembrador infatigable que lanza todos los dias millares de ideas que van á germinar en millones de cerebros, donde segun la parábola, algunas fructificarán, por mas que muchas se estingan entre malezas ó sean arrebatadas por las aves del cielo.

Si en todos los ramos de la ciencia humana se observa esta tendencia á la generalizacion, no menos clara se muestra en la higiene pública y privada: y en efecto, á quien no interesan sus progresos? Ella es la tutelar Minerva de la salud de los hombres, bien inestimable, cuyo valor solo puede debidamente apreciarse cuando se le flora eclipsado ó tal vez perdido; luz que ilumina nuestras acciones todas, tiéndolas con su presencia de dulce colorido, sumiéndolas en negras tintas con su ausencia: son sin ella un sarcasmo los bienes de este mundo, al par que hace llevaderos los males mas acerbos. Si su influencia cesa, la inteligencia languidece, la felicidad huye y el hombre despojado de todos los atributos que le constituian

rey de lo creado, inspira tan solo piedad ó lástima. Que mucho, pues, que la ciencia de conservar la salud sea, sin disputa, la mas importante de las ciencias!

Así lo han comprendido ya los pueblos que en ilustracion nos adelantan, y así se habrá de comprender en nuestra patria en breve plazo. Por eso vemos en los periódicos estrangeros debatidas en la parte de fondo, con la preferencia que se merecen, y que aquí reservamos para estériles contiendas, las cuestiones que se rozan con la salubridad pública, llamando así la atencion de los gobiernos sobre estos asuntos que son los de verdadero y preferente interes para el bienestar de sus administrados.

No ha podido menos de escitar en nosotros estas reflexiones, el debate que hoy sostienen los periódicos mas autorizados de Francia y Bélgica sobre la conveniencia de la supresion de los cementerios.

Esta idea iniciada en la *Presse* por M. A. Bonneau, uno de sus redactores, ha sido combatida por M. Londe en la *Independencia belga*, por el *Univers*, el *Messenger de Bayonne* y algunos otros, por mas que no le hayan faltado defensores, entre los cuales se cuenta en primer lugar á la ilustre escritora conocida por el pseudónimo de Jorge Sand.

Tan viva controversia bastaria á probar nos la importancia del asunto que la ha excitado, si no lo estuviera bastante por la simple enunciacion de su titulo, y nos hace creer que será del agrado de nuestros lectores, les demos de él, circunstanciada cuenta.

M. Bonneau considera la influencia deletérea que sobre la salud pública ejercen los cementerios, cuyas putridas emanaciones vienen á las ciudades en alas del viento, y se infiltran á través de las capas de la tierra, hasta mezclarse con el agua de las fuentes y de los rios. Considera que esos establecimientos perpetuan la desigualdad social hasta mas allá de la tumba, dejando solo á los ricos el poder disponer de un terreno, mientras que el pobre ve desaparecer y confundirse los restos de las personas que le fueron queridas, en el baratro de la fosa comun, renovada cada cinco años; y dice que ya no es lícito creer que la existencia de los cementerios sea un mal necesario, puesto que

con ellos la piedad de las tumbas queda aniquilada para la mayor parte de la poblacion, y no siendo necesario este mal, urge que desaparezca de nuestra sociedad civilizada. Buscando, pues, un nuevo sistema funerario que satisfaga á las condiciones morales, religiosas, higiénicas y económicas, propone el restablecimiento de la cremacion ó incineracion de los cadáveres como ya la usaron los griegos y los romanos.

Mas no se crea que es su propósito renovar las hogueras de aquellos tiempos, no pide que se levante un edificio que pudiera llamarse *sarcófebo* (purificador de las carnes) y que trasladados á él los cadáveres con todos los honores fúnebres, fueran depositados sobre una plancha metálica, por la cual resbalasen á un compartimiento donde un calor intenso los redujera pronto á cenizas. Recogidas después estas y encerradas en una urna se entregarían á la familia que conservaría estos restos preciosos en una cámara sepulcral ó *columbarium* de su propia casa.

De esta manera, dice, las urnas cinerarias ejercerían una influencia incalculable sobre la moralidad de los individuos, y haría un santuario de la familia, esa base eterna del orden social. Ante ellas se desvanecerían los pensamientos malos y las domésticas querrelas: el pueblo tendría una genealogía, tendría antepasados; el niño meditaria enternecido ante la urna dó estaban inseritas las virtudes de su padre, y la mujer, sacerdotisa natural del culto bienhechor de los antepasados, encontraría allí los elementos de un nuevo y glorioso apostolado.

En otro artículo hace una reseña histórica de los partidarios de este sistema desde el alquimista Joaquin Becher, que á mediados del siglo XVII, pedía ya la vitrificacion de los cadáveres, hasta Bory de Saint-Vincent y J. Reynaud que la apoyan en nuestros dias. Describe y enumera los proyectos que para realizarla se han propuesto, entre ellos la ley de 25 de brumario del año V, presentada al consejo de los quinientos, que permitia indistintamente enterrar ó quemar los cadáveres, fuera del recinto de las poblaciones, y las memorias presentadas sobre este asunto al instituto en el año VIII, y cree, por último, que solo el sentimentalismo bucólico, entonces reinante, hizo triunfar en 1804 á la humacion.



Después de dar lugar á oír las objeciones y oposicion que á su proyecto se han hecho, ha escrito su último artículo tratando de responder á todas ellas. A las científicas formuladas en la *Independencia* por el conocido higienista M. Charles Londe, en que este sostiene que se exagera el daño producido por los cementerios, y que su infiltracion en las aguas [potables es á veces beneficiosa pues que las corrige, opone las observaciones de Bichat, Berard, Magendie y Riecke de Stuttgart y hace ver que no se evitará este mal por hacer las hoyas mas profundas, como lo han demostrado A. Tardieu; M. Leigh y el doctor Lyon Playfair que evalua en 2.572,580 los pies cúbicos de gas que exhalan anualmente los cementerios de Londres.

Refuta las objeciones religiosas que con su acritud propia le ha dirigido el *Univers.* apoyadas en el vers. 19, cap. III. del Génesis, demostrando que este sólo tiene un sentido metafórico y haciendo ver, segun la Vulgata, sus comentadores y los libros rabínicos que los hebreos, fieles observantes del antiguo testamento, quemaban los cadáveres principalmente los de sus reyes (como Sedecias). Sostiene que tampoco puede rechazarse la cremacion por ser una costumbre pagana, pues otras muchas tenemos que son tales, como por ejemplo, los nombres de los días de la semana: y seria muy ignorante el cristiano que la creyera en oposicion con el dogma de la resurreccion de la carne. Últimamente cree que todo buen cristiano, preferirá: 1.º á una costumbre funeraria, desastrosa para la salud, otra que satisface á todas las necesidades de la higiene, y á todas las exigencias del culto; 2.º á un sistema de sepultura que solo permite la piedad á los ricos, otro que la pone al alcance de todos; y 3.º á un medio de moralizacion muy restringido, otro cuyos benéficos resultados abarcarán á la nacion entera.

Y concluye su obra proponiendo para evitar el peligro que bajo el punto de vista médico-legal ofrece la cremacion, de favorecer la ocultacion del crimen sin que de él quedara huella alguna, la creacion de una clase de médicos que comprobára exactamente la causa de la muerte de cada individuo, procediendo á la autopsia en todo caso dudoso.

Después de esta fiel reseña de la cuestion, y pues que *adhuc sub iudice lis est*, seanos permitido emitir nuestra opinion acerca de ella, por mas que sea de valor escasa.

(Se concluirá).

Breves apuntes acerca del estudio en las ciencias llamadas de observacion.

II.

Hemos dicho en nuestro artículo anterior, que las causas del atraso y de la marcha lenta y penosa de las ciencias de observacion, pueden reducirse á dos grandes clases; la primera constituida por cualidades y circunstancias que dependen exclusivamente de nuestra propia naturaleza; y la segunda, por aquellas condiciones que no solo no dependen fatalmente de nuestro modo de ser, sino que antes bien está en nuestras facultades hacer que desaparezca; en la primera se encuentran la necesidad de dividir el estudio de la creacion y la facilidad con que el hombre alcanza el error; ambas cosas debidas á la pequenez y debilidad natural de nuestra inteligencia,

y en la segunda se hallan la vanidad, la envidia, el deseo de decir cosas nuevas etc., asi como el espíritu de nacionalidad, provincialismo, localidad ó escuela, cosas todas desarrolladas al abrigo de la incompleta, cuando no perniciosa, educacion en que crecemos y nos nutrimos en general. Por último, creyendo que no puede ser ni conveniente ni bueno aquello que no es la verdad, indiqué mi opinion de que las ciencias llamadas exactas y de observacion, no deberian separarse una vez que tienen un mismo cimiento y modo de caminar; que todas ellas se fundan en la observacion y caminan por el razonamiento, diferenciándose tan solo en que las unas se apoyan sobre hechos siempre tangibles y demostrables por los sentidos, y las otras sobre circunstancias dificilmente demostrables, pues que se refieren generalmente á relaciones de causa á efecto, á naturaleza y modo íntimo de desplegarse un movimiento etc., cosas todas muy difíciles, cuando no imposibles de comprobar, y que por tanto, se prestan mucho á la actividad de todas aquellas facultades de lo intelectual, que se levantan ó desequilibran en ciertas circunstancias y que engañan al juicio con imágenes que no proceden de la verdad. Todos sabemos, por otra parte, que lo verdaderamente conocido en cualquier ciencia tiene la misma exactitud que las matemáticas, son las mismas matemáticas, como sucede á las leyes de gravedad etc. lo cual tiene que ser asi, porque la verdad tiene en todas partes idéntica naturaleza. Hoy vamos á ocuparnos de detallar, aunque brevemente, las ligeras generalidades que preceden.

Todo cuanto ocurre en la naturaleza es bueno; pero considerado cada hecho con relacion á otro sobre el cual tiene influencia, el hecho que es bueno en sí tiene para la integridad del otro propiedades favorables y adversas, ventajas é inconvenientes. Como quiera que esto es asi para todos los casos, era imposible que no sucediese lo mismo con la necesidad de dividir en muchas partes el estudio de la naturaleza, y sucede de este modo en efecto; el estudio en sí es bueno, buena es su division, pues que sin ella no sabriamos casi nada, pero con relacion al hombre, sobre el cual tiene el estudio la influencia que todos sabemos, su division tiene tambien inconvenientes. Efectivamente; siendo la verdad tan grande como lo creado y nuestra inteligencia tan pequeña como el hombre, es claro que dificilmente podra esta, á pesar de la facultad que tiene de recorrer el espacio que imagina, llegar á todos los puntos de esa inmensidad. estudiarla toda y conocerla: por esta dificultad que se convierte en imposibilidad cuando se trata de un solo hombre, de un solo viagero, se ha visto la necesidad, la bondad, de hacer que muchos hombres recorran caminos distintos y se ocupen siempre de una misma serie de acontecimientos y de investigaciones. Ya hemos visto que esto es bueno porque perfecciona y profundiza el análisis, y porque proporciona la posibilidad de irse apoderando en detalle de la verdad, que nos ahogaría con su peso si tratásemos de adquirirla de pronto en toda la vasta estension de su conjunto.

Pero al lado de estas ventajas nos encontramos con el inconveniente de que siendo una y perfecta la creacion, todas sus partes y actividades estan tan en completa armonia que conocer á fondo una de ellas seria, para mí, haberlas conocido

todas; asi como sin conocerlas á todas no se puede conocer íntimamente una de ellas; por cuya razon, cuanto mas se traiga á juicio el estudio y conocimiento de todos los ramos del saber humano, mas se esclarecerá el estudio de cualquier ley ó funcion, como se esclarecerá, por lo mismo, tanto menos, cuanto menos se llame á las demas: lo cual viene á decir lo que ya hemos dicho y es que para conocer una parte de la Creacion, seria menester conocerla toda, asi como para conocer toda bastaría conocer completamente una de ellas. Se vé por esto que el hombre mas instruido y versado en las ciencias que mas íntima conexión tienen con la suya, es el que enseña mas verdades, se entiende que en igualdad aproximada de inteligencia, y que se equivoca mas pronto, aquel que mas ignora de lo que tiene mayor conexión con la parte de ciencia á que se dedica: se ve asi que los adelantos de las matemáticas impulsan la física, la lógica, la química y que los adelantos de estas sirven á su vez para el de aquellas; se vé que cuando una ciencia varía de punto de vista, varian todas: que en una época reina un caracter distinto que en otras; que todavia no se sabe ning una verdad completa, pues como hemos dicho, saber una sería saberlas todas, lo cual es imposible, porque se necesitaría saber todas para saber completamente una. Como acabo de pronunciar la palabra imposible y como lo que la motiva, que es nuestra pequenez natural, es imposible tambien de alterar, inútil es quejarse de que no podamos estudiar toda la ciencia á la par; inútil decir que esto es malo; inútil é innecesarios los consejos; no obstante cabe uno, el único y es, que siendo mejor para el adelanto científico el conocer algo mas que la rama á cuyo estudio nos dedicamos, conviene mucho que, aun cuando con la indispensable menor profundidad que de aquella que es la predilecta, nos ocupemos tambien de conocer lo mas que podamos de otras que tienen con ella la mas próxima conexión.

La debilidad que nuestra inteligencia posee en medio de su indudable fuerza, se manifiesta tambien bajo otro aspecto digno de estudiarse.

La psicología es una rama de la ciencia cuyo objeto es conocer de la inteligencia humana, e numerando y describiendo sus facultades y formulando las leyes normales de su ejercicio, para ajustar á ese tipo todo lo que se encierra en nosotros de intelectual y de voluntario; pero la psicología, como todas las demás partes de la ciencia, está aun muy lejos de alcanzar el objeto que anhela, de lo que es facil deducir que no ha de conocer, á pesar de sus modernos adelantos y descubrimientos, ni el número de nuestras facultades intelectuales, de aquellas que reunidas armónicamente constituyen el conjunto de nuestra inteligencia, ni ha de haber podido describirlas todas ni formular las leyes de su ejercicio y accion. Esta situacion actual de la psicología, hace imposible anotar con esperanza de acierto cuales de las innumerables facultades y variantes de constitucion de la inteligencia, son las que mas directamente influyen para turbar el conjunto en tal ó cual caso, siendo, sin embargo, lo cierto que siempre se descubre mas error que verdad; al ver esta sufrimos, indudablemente, una verdadera turbacion, una ceguedad estraña, porque jamás ha habido hombre que la haya podido resistir sereno; á todos ha cegado; pero

es necesario que la tal verdad sea acabada de descubrir, sea nueva, para producir este efecto; así que es tanto mayor cuanto mas próximo se halla el observador al nacimiento de esa verdad, no siendo, por tanto, tan considerable en ningún individuo como en quien la descubre. Estas es también una circunstancia emanada de nuestro natural modo de ser, porque presenta el sello de universalidad que caracteriza á las leyes de la naturaleza, ningún hombre ha hecho nunca excepción; el talento se mide no solo por el descubrimiento de verdades, sino por el apartamiento de los errores, el que menos errores comete es el mas sabio, pero dejarlos de cometer, nadie.

Ese efecto que produce en la inteligencia la verdad nueva, ese desequilibrio que proporciona en nuestras facultades intelectuales, y que no conocemos á fondo, hemos dicho que va decayendo á medida que nos apartamos de su origen, así que todos los innovadores, descubridores etc., se apoyan siempre en una verdad parcial, que generalizan inconsideradamente, que relacionan mal, que aprecian peor: sus discípulos mas próximos creen, pero modifican ó añaden; los mas lejanos concluyen por reducir aquel vasto edificio á las proporciones que tiene realmente; he aquí la manera de adelantar en las ciencias; he aquí el nacimiento y verdadera garantía del criterio; y en verdad que es otra de tantas cosas admirables, la de tener que estar apartado de la verdad para estar cerca de ella. Acabamos de ver que la misma causa que ofende y retrasa los progresos de la ciencia, es la que en último término proporciona esos mismos progresos y adelantos, haciendo que veamos muy turbio en nuestros descubrimientos, y tanto mas claro en los ajenos, como también en los propios, cuanto mas lejana por el tiempo ó por el espacio vá estando la verdad; de aquí nace el que la posteridad trueque las reputaciones humanas, como nace el descrédito, la vejez y la ruina fatal de las doctrinas.

Por lo que acabamos de manifestar se comprende facilmente la necesidad de la crítica para que venga el buen criterio y con él la verdad; de aquí se deduce la necesidad de la oposición, en el recto sentido de esta palabra, y á la par y consiguiente nente, los males inmensos que proporciona el querer hacer inmortal ó indestructible una doctrina cualquiera tal y como se fundó, y los no menores de que esto se haga en determinadas escuelas ó corporaciones que constan de muchos individuos, y á los cuales se les priva del cumplimiento de la sabia y justa ley de la naturaleza, que nos exige la crítica como fuente del criterio y este como descubridor de verdad y de ciencia.

Concluiremos estas breves consideraciones, manifestando que la facilidad de error, de que hemos hecho mérito, es también inherente á nuestra esencialidad y que se halla, por tanto, en el caso de la division de las ciencias; pero que, no obstante, es susceptible también de educarse para el bien, como todas las facultades naturales, y de consiguiente aun es útil el consejo de que es necesario, cuando descubramos una verdad cualquiera, recordar que existe esta ley, á fin de disminuir cuanto sea posible, con este recuerdo, los efectos de la ley misma.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Intoxicacion lenta por el cobre, verificada por el intermedio de la piel.

D. Santiago Silva, natural del reino Lombardo-Veneto; de 37 años de edad; temperamento sanguineo nervioso; constitucion activa; idiosincrasia gastro hepática; de ningún antecedente morboso por razon de herencia; de estado casado; profesor de idiomas. Despues de haber padecido las afecciones propias de la primera edad, dos veces las viruelas y además una ligera fiebre tifoidea de forma gástrica, pasó á España el año de 1839. A poco de estar en Madrid, sufrió un ataque de anginas que curó con la mayor rapidez; en el verano de 1840 se sintió acometido de una afeccion de estómago, caracterizada por dolor acerbo en la region epigástrica, el cual estaba acompañado de disnea ligera, pérdida del apetito, alguna sed, cefalalgia y encendimiento del rostro; pero ni escalofrios ni calor aumentado, á lo menos que se hiciese muy perceptible al enfermo; el dolor y la disnea, esperimentaban exacerbaciones y remisiones de duracion vária. Esta situacion se prolongó por espacio de ocho dias, se diagnosticó de gastritis y se trató por los antiflogísticos directos y los opiados. A los ocho dias de haber cesado los síntomas de que acabo de ocuparme, reaparecieron de nuevo con igual caracter y condiciones, pero esta vez se complicó el padecimiento con una pleuresia, al menos que como tal se diagnosticó; siendo tratadas ambas afecciones por el método antiflogístico directo y otros diversos medios, que el enfermo no recuerda; á los quince dias todo habia desaparecido. Ocho ó nueve meses habian pasado cuando apareció de nuevo el mismo dolor gástrico, la misma disnea, igual cefalalgia y encendimiento del rostro que ya conocemos; el padecimiento fue esta vez tratado como la anterior, pero se prolongó por mas tiempo; desapareció al fin para reaparecer de nuevo, y tornó á desaparecer para tornar á presentarse una y otra vez; así pasó este enfermo todo el tiempo que medió entre el año 40 al 43, encontrándose amenazado siempre, cuando no herido, por lo que se creia gastritis, y estando siempre sometido á un mismo tratamiento, el antiflogístico. En la última fecha mencionada, quiso busacer su alivio fuera de Madrid y marchó á la parte de la provincia de Guadalajara que se conoce con el nombre de Alcarria; pais montuoso, fresco y abundante en toda clase de plantas balsámicas y antiespasmódicas; desde este punto se vió en la necesidad de pasar á Francia; vivió en las inmediaciones de Burdeos tres meses y volvió á Madrid; durante este tiempo, y aun cinco ó seis meses despues, se encontró perfectamente; habia recuperado la gordura perdida y el buen color de la piel, así como el apetito; pero al cabo de estos cinco meses, se encontró de nuevo atacado de la enfermedad que ya conocemos; la cual, teniendo al dolor por síntoma mas sobresaliente, se exacerbaba como siempre, por intervalos mas ó menos largos; cuyas exacerbaciones se acompañaban de gran desarrollo de gases que elevaban la region epigástrica, sobre todo despues de acabar de comer, y cuyo estado se significaba al exterior por eructos ácidos y nidrosos. Por este tiempo el enfermo comenzó á notar que el sueño era el único medio de ver terminado el acceso, hasta el dia siguiente en que reaparecia de nuevo; de igual modo que el

conjunto total de un ataque se suspendia por cierto tiempo para volver á reaparecer.

La afeccion de que nos ocupamos empezó á sufrir modificaciones de diagnóstico y de consiguiente de tratamiento: se creyó ver una neurosis y hasta se sospechó una afeccion hepática; el mal, sin embargo, despreciando todos los esfuerzos empleados en combatirlo, aproximaba cada vez mas las épocas de sus reapariciones y alargaba las de su exaltacion, cada vez mas intensa; el apetito disminuía, el estreñimiento era constante si bien este síntoma pertenecia en mucho al estado fisiológico del enfermo; la digestion provocaba el dolor; el enflaquecimiento hacia progresos, aunque lentos; el color de la piel empezaba á ser no solo pálido, sino sucio, terreo; la cefalalgia se aumentaba; el caracter moral del enfermo se hacia cada dia mas melancólico. A este tiempo comenzó á experimentar el paciente un sabor especial, que en un principio no podia referir á ningún otro conocido, pero que no tardó mucho en parecer metálico, como á cobre; tanto, que el enfermo tuvo sospechas de si el tabaco contendria algo de este metal, en atencion á que el humo de esta planta le aumentaba el dolor; tal sabor, pasó sin embargo, desapercibido, no se le dió importancia alguna por parte del paciente; lo cual se comprende atendiendo á que este habia decidido no hacer remedio alguno, convencido; como dice lo estaba, de que todo era inútil y de que nadie podia curarle.

Desde el año 1848 en que comenzó á experimentar el sabor metálico, todos los síntomas de la enfermedad siguieron acrecentando su importancia, al paso que se presentaban otros que nunca habian existido, tales fueron dolores abdominales siempre seguidos de tres ó cuatro deposiciones diarreicas, á las que sustituía un estreñimiento que daba á los excrementos el caracter de caprinos; además, el dolor aparecia positivamente tres horas despues del almuerzo ó comida, era acompañado de eructos ácidos y nidrosos, como antiguamente, aunque mas caracterizados y desagradables, á los cuales seguia muchas veces la espulsion de un liquido ácido, diáfano, incoloro, en abundante cantidad y que aparecia como por regurgitacion; tal fue, además, la aparicion de dolores y rubicundez en las encias, que empezaron á ponerse fofas, á supurar y á corroerse, dejando á los dientes aislados, socavados y rodeados en su base de un sarro de color amarillento sucio, de un aspecto desagradable y hediondo.

A este tiempo, principios de 1855, tuve ocasion de conocer á este enfermo, por la circunstancia de asistir facultativamente á una señorita hija suya, si bien él no me consultó hasta nueve ó diez meses despues.

Su aspecto cuando yo le conocí era el siguiente: piel de color terreo, sucio, como seca, árida; aspecto de sufrimiento y tristeza en la fisonomia, que se hacia mas notable por la violencia con que el enfermo trataba de llenar las exigencias de una esquisita educacion; igual violencia en la conversacion, de la que huía ó se distraía indudablemente sin su voluntad; estas circunstancias le daban un caracter reservado, oscuro; su amabilidad se mostraba postiza, violenta, como resultado tan solo de un a

distinguida finura; además, el enflaquecimiento era notable, y los movimientos llenos de pereza, tardos y tan violentos como su sonrisa, todo indicaba que allí había un enfermo, un hombre que sufría, yo le atribuí á padecimientos morales, una vez que viéndome todos los días no se me quejaba jamás, pero no podía desconocerse que aquel hombre estaba aquilado.

Al llegar el momento de consultarse esta enfermedad por su señora, no por él, que lo tenía terminantemente prohibido á su familia, todos los caracteres con que he presentado á su hábito exterior habían acrecido de una manera notable, pero no habían variado en su naturaleza, por cuya razón no repetiré su descripción: una vez hecha la consulta del mal, á la cual el enfermo quería quitar toda importancia diciendo, que no se trataba de nada notable y otras frases encaminadas á convencerme de la ninguna falta que le hacían mis cuidados; cedió al fin á los ruegos de su familia y á mis advertencias, y me refirió circunstanciadamente toda la historia que he tenido el honor de esponer. Hago mérito de estas particularidades del carácter moral del enfermo, por que tengo siempre por síntomas las modificaciones que en el moral imprimen las enfermedades, como creo de importancia la influencia que él á su vez tiene sobre ellas.

Por una de esas particularidades y contrastes que tan á menudo presenta lo que se llama el corazón humano, este enfermo hizo muy pronto de mí un amigo íntimo, y sin que yo tratase de otra cosa que de distraer su ánimo abatido, sintió miedo por el resultado de su mal y deseó curarse; y he aquí un hombre que habiendo estado á solas con su mal largos años, había tenido valor, y después de haber confiado su secreto á quien podía ayudarle, tuvo miedo y se creyó abandonado á sí mismo, solo, precisamente cuando se había decidido á buscar quien le ayudase y cuando él creía haberlo encontrado.

A la sazón en que yo me encargué del tratamiento de este enfermo, hacía dos años que apenas tenían intermisión los padecimientos; antes bien cada día se mostraban mayores, mas intensos y en plazos cada vez mas próximos, su situación en aquellos momentos está descrita.

Yo creí en la existencia de una neurosis primitiva, desarrollada por el cambio de condiciones higiénicas que debió experimentar el enfermo al venir á España, á la par que por padecimientos morales que desde entonces no le han abandonado; creí que esta neurosis primitiva fijada en un órgano tan importante de la economía, y desplegada por causas que tanto modifican la vitalidad del sistema nervioso, había deteriorado la nutrición, las condiciones de la sangre y de este sistema, mediante la lesión primitiva de él y la turbación de la digestión; creí, además, que este deterioro ocurrido en tan grandes funciones y sistemas, cerraba el círculo vicioso que siempre despliega cualquiera de los movimientos de la naturaleza, convirtiéndose en causa de neurosis, y de consiguiente de mayor y creciente trastorno, el trastorno mismo por ella provocado: la exaltación nerviosa, pues, era, para mí, la de la debilidad del sistema nervioso.

Una vez con estas opiniones comencé á tratar la enfermedad mediante los tónicos del aparato

digestivo y los de la sangre y del sistema nervioso, acompañados, como podía suponerse, de todos los medios higiénicos que conducen al objeto que yo me proponía alcanzar. Todo fué inútil, absolutamente inútil, la enfermedad hacia progresos cual nunca, cada mes se diferenciaba desfavorablemente del precedente, cada día se hacían mas insufribles los accesos. Así pasaron tres meses, durante los cuales nada se logró; yo comencé á desorientarme, porque comencé á dudar de mi diagnóstico, insistí, sin embargo, mas tiempo y con igual ineficacia; entonces ya no creí lo que había creído; era imposible que existiera el estado de que mi diagnóstico era espresión; recurri á los calmantes del sistema nervioso, á los apagadores de su exaltación, inútil también; el enfermo se empeoraba; volví á creer si podría ser cierto mi primer diagnóstico, si no habría insistido lo suficiente, recomendé, como por vía de prueba, pequeñas dosis de infusión de café después de comer: he aquí lo único que alivió algo; yo entonces creí tener cogido un extremo del hilo que me había de sacar de aquel laberinto, me pareció indudable que el estómago necesitaba el primero de un estímulo de su inervación, que le permitiese cumplir con sus funciones; atribuí á no haber usado este medio especial de tonicidad, la ninguna influencia de los medicamentos administrados, me los figuré no pudiendo ser digeridos y asimilados y sobrecargando el aparato que habían de curar; pero esta creencia duró muy poco, porque el mal continuó invariablemente su marcha á pesar del café y de los tónicos administrados de nuevo con gran mesura; perdía toda esperanza y veía caminar á la tumba á aquel degenciado ser, para mí tan interesante y simpático por su desdicha como por su carácter, cuando un día en que, cual de costumbre, fui á verle, me preguntó si podía envenenar un metal que estuviera puesto sobre la piel mucho tiempo, le pedí que me digese á cual metal refería la pregunta, á lo que me contestó que al cobre; dígole que era posible, porque el sudor tenía un ácido capaz de combinarse con este metal, dar lugar á una sal soluble, que por serlo en el sudor mismo podía absorberse; le advertí que esto era en principio general, pues que en cuanto á un caso dado sería preciso que la chapa metálica estuviere aplicada sobre la piel largo tiempo y fuera muy grande, para desarrollar envenenamiento, al menos á lo que yo creía y podía decirle en aquel momento; dicho esto, y sin pronunciar una sola palabra, entreabrió su camisa y me mostró una medallita de latón, de forma oval, cuyo gran diámetro tendría una pulgada y poco mas de media el pequeño; la camisa y el cordón ó cinta de que pendía la medalla, estaban teñidos de verde en todos los puntos próximos al metal, y la medalla, presentaba, además, de notable el tener el grueso de una hoja de papel de dibujo, con alguna esfoliación ligera en su parte inferior, que indicaba que aquella lámina metálica alcanzaba ya los últimos límites de la maleabilidad propia de los metales que la constituían; el anillo estaba mucho menos desgastado, es verdad que le cubría casi en totalidad la cinta á él unida; la efígie ó relieve que aquella medalla hubiere tenido no presentaba sino restos muy tenues particularmente en una de sus caras; en la cual

apenas se percibía nada. El enfermo me dijo que la medalla tuvo primitivamente el grosor de una moneda de cuatro reales de las recién acuñadas, que se teñía constantemente de verde la camisa, así como el pecho, pero que soportaba esta pequeña incomodidad, reducida á lavar cuidadosamente la camisa y alguna vez la piel, en memoria de su señora madre, que antes de salir él del pueblo de su nacimiento, el año 1833, le colocó allí aquella medalla, la cual jamás se había quitado y siempre había llevado sobre la piel; me añadió que para evitar el que fuesen notadas las manchas verdes de la camisa á través de la abertura que en la parte anterior del pecho presentan los chalecos, llevaba siempre una cinta muy larga á fin de que la medalla estuviera muy baja; esto es, hacia el apéndice xifoides del estérnon, y por último, me dijo que si me había llamado la atención acerca de este hecho, era porque la noche anterior había experimentado un sabor tan decididamente á cobre, que unido al color de sus camisas y de su pecho, á la disminución notable del grosor de la medalla, á los metales de que constaba, y á la ineficacia de todo tratamiento para su mal, que veía hacerse mas amenazador de día en día, le habían llevado á sospechar si podría haber relación entre estos hechos, añadiéndome, para concluir, uno que me nunca me había referido, cual es que las sanguijuelas que tantas veces le habían aplicado al epigastrio y al ano, mordían, pero apenas chupaban, nunca se llenaban, era preciso poner un número considerable para lograr los efectos de cuatro ó de seis, y que todas morían pronto.

DIAGNÓSTICO. Envenenamiento lento por la acción del cobre, determinado al través de la piel por la presencia de la medalla que llevaba el enfermo al pecho: carencia de toda lesión orgánica propiamente dicha.

PRÓXISTICO. Algun tanto reservado en atención á la continuada y antigua acción de la causa morbosa, cuyos efectos sobre la vitalidad de todos los órganos y sistemas no se podían medir positivamente en toda su gravedad; que desde luego era considerable; si bien algo atenuada por la carencia de lesiones orgánicas, y por lo fácil que era sustraer la causa primitiva de todos los padecimientos.

TRATAMIENTO. Apartamiento de la causa presunta del mal; agua azucarada, leche, como antidotos del cobre; tónicos de la sangre y del sistema nervioso como restauradores de las condiciones perdidas por estas dos fuentes de la vida; uso de las cosas higiénicas de modo que coadyuvasen al mismo fin.

ESTADO ACTUAL. El descubrimiento de la medalla, el diagnóstico del mal que hemos presentado y la iniciación del tratamiento propuesto, tuvieron lugar á últimos de julio de 1836; á partir de esta fecha el enfermo ha mejorado de día en día, lentamente al principio, menos lentamente de cada vez; las épocas de bien estar no se han hecho mas largas, pero los síntomas todos han decaído de una manera tan notable, que el enfermo y toda su familia y cuantos le conocen le creen curado; ha engruesado, ha desaparecido la mayor parte del color terreo de su piel, ha perdido la fisonomía su espresion de dolor y de melancolía, ha adquirido fuerzas y

alegría; de tal manera que hoy 17 de abril, apenas presenta sino vestigios de lo que sufrió. El pronóstico es enteramente satisfactorio, si bien es cuerdo esperar que un modo de ser tanto tiempo sostenido en la economía, ha de haber adquirido por su duración una garantía de estabilidad, que aun cuando menos de lo que pudo creerse en un principio, será, sin embargo, lo suficiente para dar á la curación definitiva mayor plazo que lo que sería de desear. El tratamiento es y será el espresado.

En el número inmediato haré algunas de las consideraciones que este caso reclama.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE CARLOS III, EN LA VILLA DE TRILLO.

PRÁCTICA HIDROLÓGICA.

Memoria primera.

(Continuacion.)

XIV.

Infarto linfático vaginal ulcerado y nefritis crónica; leucorrea; reumatismo artrítico general vago.—Curacion.

Una señora, natural de Alcalá de Henares: edad 31 años, temperamento sanguíneo, constitucion buena, casada. Durante los diversos periodos de su vida habia disfrutado de buena salud, sin sufrir otros males que los de la niñez, ni experimentar molestias al efectuarse el paso á la pubertad, siendo las evacuaciones periodicas arregladas y de buena calidad, hasta la edad de 26 años.

En esta época de la vida se le formó un infarto glandular en la parte superior de la vagina, inmediato al cuello del útero, y terminando aquel por supuración resultó una úlcera que no se logró hacerla cicatrizar del todo, si bien es cierto, que en ocasiones apenas incomodaba á la enferma. Pero pasados dos años la irritación vaginal se extendió á la parte inferior de la matriz, siendo desde entonces difíciles y dolorosas las menstruaciones; las que al terminar dejaban una secrecion abundante de moco, que al poco tiempo desaparecia, mas despues se hizo continua y acre, produciendo al fin estos males una metritis crónica, y una leucorrea abundante, cuyo humor producía dolor, ardor, escorazon y escoriacion en todo el trayecto de la vagina, siendo intolerables los dolores del útero, y no pudiendo soportar absolutamente los actos venereos.

En tal estado, viendo que no se lograba alivio con la aplicacion de infinitos remedios, dispusieron el uso de los baños de mar: tomados estos, el primer año consiguió la enferma algun ligero alivio en sus padecimientos, pero no fue tanto que pudiese usar del matrimonio. Repitió segunda vez los expresados baños de mar, los que en lugar de aliviar, como en el año anterior, exacerbaron todos los síntomas de los órganos sexuales, haciéndose mas molesta la metritis, y aumentándose la leucorrea, acometiendo ademas á la señora dolores artríticos reumáticos generales, vagos muy vehementes en los lomos, que la constituyeron en un estado muy deplorable durante

el otoño, invierno y primavera, sufriendo diversos paroxismos mas ó menos intensos.

Para ver, si al menos, se conseguía mitigar esta reciente enfermedad, pues se desconfiaba de llegar á obtener algun alivio en las anteriores mandaron á esta señora á Trillo en agosto del año de 1852. Al presentarse á hacer la historia de sus males, su aspecto era regular, se hallaba nutrida, y el semblante no demostraba la presencia de tantos y tan repetidos padecimientos. Esto no obstante, existian los dolores músculo-articulares, la metritis crónica, la úlcera en la vagina, la abundancia y la acritud de las flores blancas, cuyo flujo tenia un color blanco amarillento, y mal olor.

Sin otras preparaciones, que algunos dias de descanso, y el arreglo del plan higiénico conveniente, dispuse, con muy fundadas esperanzas de obtener buenos resultados, el uso de las aguas minerales de los manantiales de Santa Teresa, en bebida, en baños generales y á chorros descendentes sobre la region hipogástrica, y ascendentes aplicados en las partes externas de la generacion; con lo cual lejos de disminuir la leucorrea, y de mitigarse los dolores internos y externos, se agravaron y así la señora marchó muy disgustada, sin esperanzas de conseguir resultados favorables, no obstante de mis aseveraciones, de que si dejaba obrar las aguas minerales aconteceria lo contrario.

Así sucedió en efecto á los sesenta dias; á cuyo tiempo sin hacer la enferma ningun remedio, siguiendo mis consejos, principió la mejoría; llegando esta á los cuatro meses hasta el punto, de que la matriz y los demás órganos de la generacion, adquirieron su estado normal, pudiendo efectuarse el comercio marital sin ninguna incomodidad; desapareciendo la metritis y la úlcera vaginal, y disminuyendo los dolores artríticos-reumáticos tanto, que solo se hacian sensibles en algunas articulaciones, cuando ocurrían variaciones atmosféricas.

Así me lo espresó esta señora, llena de alegría y agradecimiento en julio de 1853, época en que se presentó en Trillo para repetir el uso de las aguas medicinales: lo que efectuado, sin duda alguna desaparecería al poco tiempo la pequeña incomodidad, producida por los leves dolores artríticos-reumáticos.

XV.

Reumatismo-artrítico de las extremidades inferiores, ciática, tumor blanco supurado en la rodilla izquierda.—Curacion.

Una señora de 34 años de edad, natural y vecina de Badajoz, temperamento bilioso-nervioso, constitucion deteriorada, reglada, soltera. En la infancia habia padecido las dolencias propias de este periodo de la vida, habiendo sufrido en la adolescencia y juventud algunas calenturas continuas é intermitentes, que cedieron con el competente método terapéutico; y en ocasiones dolores fuertes en la matriz, antes y en el acto de las evacuaciones menstruales; quedando despues un flujo blanco poco abundante. A la edad de 30 años, con motivo de haberse suprimido la traspiración por pasar repentinamente en el invierno de una habitacion abrigada á la libre at-

mósfera, la acometió un reuma artrítico parcial, en toda la extremidad abdominal izquierda, pero siendo los dolores tan intensos en toda la cadera y rodilla, que llegaron á postrar en cama á la enferma.

Despues de cuatro años de apurar sin fruto toda clase de remedios, la mandaron á los baños minerales de Alange, los que tomó en tres temporadas con buen éxito. Desde la primera se mitigaron los padecimientos, y se logró que la enferma pudiese manejarse por sí sola, pero no arrancar de raíz el mal, pues continuó experimentando ataques músculo-articulares en las estaciones frias y en los tiempos varios, húmedos, nebulosos y de temperatura inconstante; aunque estos ataques eran infinitamente mas leves, que los que habia sufrido con anterioridad al uso de las aguas minerales de Alange.

Por esta causa interrumpió los baños por dos temporadas y al tercer invierno la acometió una ciática muy intensa y un dolor en la rodilla que antes habia padecido acompañado de dificultad del movimiento, formándose despues en la articulacion un tumor blanco, que supuró, y arrojó grandes cantidades de pus. Quadó casi de continuo postrada la enferma, deteriorándose su organizacion hasta la consuncion, perdiéndose del todo la esperanza de conseguir restablecer la salud, pues la aplicacion de multitud de remedios no habia producido el menor resultado. En esta deplorable situacion, aconsejada por otra señora extremeña que se habia curado con las aguas de Trillo, se dirigió á estos manantiales con mil trabajos, y á espensas de infinitas penalidades.

En agosto de 1852 se presentó la paciente en el establecimiento, estenuada, baldada, con el dolor isquiático; abierto el tumor de la rodilla, que habia perdido el movimiento, teniendo la úlcera los bordes callosos, las carnes fungosas, y arrojando por ella bastante pus de mal caracter. La tristeza y el abatimiento de esta desgraciada tocaban el último extremo; tenia el pulso pequeño y acelerado, el cutis rugoso, reseco y aspero.

Repuesta de las fatigas del camino con algunos dias de descanso, restaurada en lo posible las fuerzas vitales con el uso de algunos remedios tónicos, y con la respiracion del aire puro y aromático de los contornos del establecimiento, para lo cual se sacaba en las horas oportunas en una silla á la libre atmósfera, llegó el dia en que conceptué podia sufrir la accion del remedio mineral. La bebida de las aguas de la fuente del director, al mismo tiempo los baños parciales á chorro sobre la articulacion ofendida, y despues los generales del rey, de corta duracion, administrados con todas las precauciones imaginables, hicieron que la infeliz enferma soportase el uso del remedio mineral y que marchase del pueblo algo repuesta, y al parecer solo con un ligero alivio.

Encargué, como repetiré una y mil veces, que no se usase otro plan de curacion, sino el sencillo método, reducido á sostener la accion vital con algunas ligeras misturas tónicas, á limpiar la llaga con lavatorios de infusiones tibias de plantas aromáticas, á aplicar solo planchuelas de hilas secas, y á usar alimentos de facil digestion, haciéndola otras sencillas advertencias hi-

giénicas, de esta clase. Que así lo efectuaría me ofreció al separarse de mí.

No volví á saber de esta señora hasta la temporada de baños de 1854, en la que se presentó completamente curada; habiéndome manifestado que el dolor isquiático y el de la rodilla, habían ido paulatinamente mitigándose hasta su total extinción, mejorando de igual modo la úlcera hasta cicatrizar del todo á los cinco meses del uso del remedio mineral; adquiriendo la articulación su estado normal, y no habiendo vuelto á padecer incomodidad alguna en los dos años que habían pasado.

Esta señora, bebió cinco días las aguas y tomó nueve baños en los nuevos manantiales de Santa Teresa, ausentándose del establecimiento, para regresar á Estreñadura, sumamente satisfecha y alegre.

SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

FILOSOFÍA QUÍMICA.

(Continuacion.)

Dejaremos por ahora aparte las razones especulativas que servirían para dar fuerza á nuestro modo de ver y nos fijaremos únicamente en hechos experimentales. Hay cuerpos elementales que poniendo en juego ciertos agentes, los hacemos á voluntad cambiar de propiedades, sin que la análisis mas minuciosa y detenida nos revele el menor cambio en su naturaleza íntima. Estos cuerpos, sin embargo de su diferencia de propiedades, no son considerados como elementos distintos de aquellos de que provienen, porque nos consta la causa que ha hecho variar las propiedades de los primitivos. Tal sucede entre otros muchos al oxígeno, que sometido á la acción de una fuerte corriente eléctrica, se transforma en un gas que tiene mayor energía para destruir compuestos que eran inalterables por el oxígeno primitivo, y para combinarse á la vez con cuerpos que no tenían por este, en iguales circunstancias, la afinidad bastante para verificarlo. Sirva de ejemplo la acción que á la temperatura ordinaria y en presencia del agua, ejerce el oxígeno electrizado sobre algunos metales, constituyendo compuestos estables que no hubieran podido formarse por el oxígeno ordinario en aquellas circunstancias; sirva también la descomposición que determina en los ioduros; la propiedad de unirse directamente al nitrógeno; el fuerte olor de que está adornado y otras mil propiedades que nos sirven para caracterizar la *ozona*, pues que no es otra cosa el oxígeno en este estado. Tal sucede también al cloro, que expuesto á la luz solar, adquiere propiedades químicas que antes no poseía, como por ejemplo, la facultad de unirse con el hidrógeno á la temperatura ordinaria y privado del contacto de la luz. Tal sucede al azufre, que sometido á la acción del calor, se hace soluble en el alcohol anhidro, al paso que pierde la propiedad de disolverse en el sulfuro-carbónico ni en frío ni en caliente; deja de ser cristalizable para hacerse amorfo; aumenta considerablemente su capacidad calorífica y cambia de color, consistencia y otras propiedades físicas.

Tal sucede al fósforo, que la misma acción del calor y de la luz le hacen cambiar, en circunstancias dadas, no solo el color sino muchas de sus propiedades químicas esenciales, pues en este caso, deja de ser luminoso en el aire, no solo á la temperatura ordinaria sino á cualquiera otra inferior á 200°: se hace inalterable al aire, no se disuelve ni en el alcohol, ni en la nafta, ni en el sulfuro carbónico, que es el mejor disolvente del fósforo ordinario y finalmente pierde la facultad de combinarse con el azufre aun por fusión, mientras que el fósforo comun lo verifica con tal energía, que se producen violentas explosiones. Tal sucede... ¿pero á que continuar? aunque haya otros muchos cuerpos que se hallen en el mismo caso ¿no bastan ya los que dejamos citados para nuestro objeto? Si ciertamente.

Ahora bien, si no supiesemos que la electricidad hace cambiar de propiedades al oxígeno, que la luz varia las del cloro y fósforo, que el calor modifica profundamente las del azufre etc., y se nos presentasen por primera vez la *ozona*, conociendo solo el oxígeno comun, el azufre amorfo, el fósforo rojo, etc., ¿acaso no los consideraríamos como elementos distintos de aquellos de que derivan? Sin duda que sí, pues que la análisis química mas delicada solo nos demostraria una sola clase de materia, por lo cual deduciríamos que eran elementales estos cuerpos; y su exámen nos daria á conocer cualidades distintas de los elementos que mayor analogía tenían con ellos. Estas serian las consecuencias que obtendríamos, y sin embargo, ¡ya vemos cual seria la exactitud de semejantes deducciones!

Siempre que el hombre marcha tras de la verdad, siempre que un hecho nuevo se presenta por primera vez á su consideración, siempre en fin, que trata de sentar las bases de una nueva teoría y desea desarrollar y dar mas estension á una opinion ya presentada, debe para conseguirlo partir de lo conocido á lo desconocido, de lo positivo á lo dudoso; debe deducir consecuencias de los hechos que conoce; y en una palabra, servirse de la analogía y rariocinar á *posteriori*. Siguiendo este camino y en vista de los precedentes anteriores creemos hallarnos en el caso de poder formular nuestra opinion, sin temor de que se la crea sin fundamento, diciendo, como al principio indicabamos que *es muy probable que los cuerpos considerados como elementos distintos en la actualidad, no sean sino modificaciones, llamemoslos si se quiere, estados alotrópicos, de una sola sustancia elemental.*

Acaso podrá objetar alguno que no poseemos medios para hacer pasar esta sustancia de un estado alotrópico á otro; ó en otros términos y valiéndose de armas ya en otro tiempo esgrinidas, que no poseemos el secreto de cambiar un elemento en otro, de hacer oro por ejemplo. Esto sin embargo de ser cierto, no es una objecion, por que todos sabemos que el diamante es carbono puro con propiedades especiales, sabemos también, que el negro de humo producido en ciertas circunstancias, es carbono puro, y sin embargo, el hombre no posee aun medio de cambiar en aquella esta sustancia. ¿Y por qué? por que desconoce la causa, nada mas que la causa, que ha producido este fenómeno de alotropía; en el momento en que aquella se descubra, podremos ha-

cer diamantes, porque conseguiremos que el negro de humo cristalice. Un hecho hay ademas que aunque no completamente demostrado, no debemos pasar en silencio tratándose de la cuestion que nos ocupa. El químico *Brown* dice que calentado el cianógeno ó nitruro de carbono en un aparato dispuesto de manera que pueda sufrir una temperatura rojo-blanca, sin que haya entrada de aire y dejando una abertura que dé paso al gas que de dentro se produce, se descompone el cianógeno, se desprende nitrógeno y queda un residuo negro, aglomerado, que no es carbono como debiera esperarse sino *silicio*. Este hecho, aunque necesita comprobación, es importante y nos demuestra, á ser cierto, ó que el cianógeno no es lo que se cree, ó que el elemento carbono puede transformarse en elemento silicio, y una vez admitido esto, fácil es deducir el giro que la cuestion puede tomar.

Ved aquí, pues, casi demostrado, á mi parecer, que no es tan absurda la idea de aquellos filósofos que consideraban un solo elemento en la naturaleza, asi como tampoco la que obligaba á los alquimistas á marchar en busca de su piedra filosofal; una y otra podemos considerarlas como la revelación, aunque confusa, de una profunda verdad filosófica que los siglos se han encargado de justificar. Hoy en efecto, proclama la química moderna por boca de uno de sus mas autorizados profesores, del célebre *Dumas*, que si bien se considera la materia del animal y de la planta no son mas que aire condensado. Ademas de esto, vienen á comprobar nuestra opinion, observaciones detenidas y al parecer exactas, acerca de la asimilación de los llamados elementos orgánicos por los seres vivos. En virtud de ellas, se ha venido á afirmar por fisiólogos y químicos notables, y especialmente por *Vogel* en 1844, que el azufre, el hierro y otros cuerpos indescomponibles para el hombre, son producto de la organización.

Berzelius, haciéndose cargo de la opinion que como nosotros profesaban algunos filósofos de su tiempo, se espresa en los términos siguientes: «por razones de filosofía especulativa se ha considerado como poco probable que la naturaleza, cuyos mas admirables fenómenos se reducen en último resultado á leyes y relaciones de gran sencillez, contase con tan gran número de elementos y se ha venido á deducir que los supuestos cuerpos elementales debian estar compuestos de un corto número de elementos reales. Pero á pesar del respeto que nos inspiran las investigaciones especulativas, debe mirarse esta cuestion como una hipótesis no demostrada hasta tanto que pueda fundarse en alguna razon positiva. En las ciencias nada debe basarse en posibilidades inciertas, porque no deben ser un tegido de conjeturas, sino en lo posible un conjunto de verdades demostradas. No desechamos, sin embargo, las hipótesis, cuando se apoyan en hechos bien comprobados y se refieren á causas que no pueden ser conocidas por la investigación directa, y cuando se fundan en conocimientos reales y todas sus consecuencias estan conformes con la realidad; de otra manera no deben presentarse.»

(Se continuará).

J. CASAÑA.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA.

The Lancet.

El Dr. Salmon propone la pomada de calomelanos, á la dosis de cinco granos por dracma de manteca, para el tratamiento de las fisuras y escoriaciones del ano: dice este práctico que la pomada de calomelanos así constituida se usa hace mucho tiempo para llenar tales indicaciones en el hospital St. Mark's de Londres, y que siempre se obtienen efectos muy recomendables.

Nosotros hemos usado también dicha pomada y con notable éxito en todos los casos de fisuras y escoriaciones sifilíticas del ano y de los demás puntos de la economía, si bien es verdad que á una dosis algo mas elevada, ocho granos por dracma de manteca. Mr. Salmon no hace la distincion de si han de ser ó no sifilíticas las escoriaciones para que se obtengan los beneficios terapéuticos que él hace constar; su silencio, sin embargo, parece inducir á la opinion de que no sea necesaria la especificidad: en este terreno nosotros no podemos decir nada, porque no hemos hecho observaciones, pero creemos bastante inofensiva esta pomada y bastante esclarecida la práctica de Salmon, para aconsejar la observacion y comprobacion de este hecho en lo que se refiere á las escoriaciones no sifilíticas, pues que en cuanto á las que lo son no abrigamos duda de la eficacia de este medio.

Annales de oculistique.

Mr. Szokalski, de Varsovia, emplea contra las blefaritis, conjuntivitis y queratitis superficiales, pequeñas compresas empapadas en una disolucion compuesta de una dracma de nitrato argéntico por una onza de agua destilada; cuyas compresas se colocan sobre los párpados del enfermo, que ha de estar para ello previamente acostado [de espaldas. Mr. Szokalski asegura que este tratamiento no debe durar mas de una hora, al cabo de la cual dice que se lave el ojo y se aguarde la mas rápida curacion.

No habiendo nosotros hecho uso todavía de este medio, no podemos decir nada acerca de su utilidad práctica; creemos, sin embargo, que los prácticos que hayan de observar sus efectos deben ser escusivamente circunspectos, y no aplicar desde luego una tan alta dosis de nitrato argéntico; nos parece que diez y seis granos, dosis que alguna vez se usa en nuestros hospitales para el tratamiento de la oftalmia militum ó purulenta, es bastante para comenzar la observacion de este nuevo modo de aplicar el nitrato de plata; todos sabemos que la disolucion ha de penetrar en el ojo, por bien cerrado que se halle, y sabemos también que en el Norte de Europa las dosis son siempre mayores, por ser menor la sensibilidad que en el Mediodia.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

REGLAMENTO DEL CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

(Continuacion.)

Art. 19. Los individuos de este cuerpo estarán

obligados á ir al destino para que fueren nombrados, sea de mar ó de tierra, en Europa ó en Ultramar, so pena de ser separados del servicio; perdiendo todo derecho á jubilacion, fuero y uso de uniforme, no entendiéndose esto con el que tenga causa legítima que se lo impida y pruebe legalmente.

Art. 20. Si por disminucion de las atenciones del servicio hubiese que suprimir algunas plazas de profesores, se efectuará la reforma dejando de proveer vacantes hasta realizar la disminucion proyectada.

Art. 21. Todos los destinos del cuerpo serán cubiertos cuando S. M. no dispusiere otra cosa, por riguroso turno.

Art. 22. Los profesores destinados á Ultramar y los primeros y segundos médicos que lo fueren á hospitales, fuerzas de infantería de marina y arsenales, serán relevados cada tres años, así como los que naveguen en los mares de Europa.

Art. 23. No podrán elevar instancia, representacion, ni esposicion alguna, sino por conducto del jefe del destino en que se hallen, y en caso de no estar destinados, lo harán por conducto del vicedirector respectivo. En caso de no ser admitidas por estos, les quedará expedito el derecho que concede la ordenanza.

Art. 24. Tampoco podrán contraer matrimonio sin obtener prévia real licencia para efectuarlo.

Art. 25. Podrán obtener las licencias temporales que les concedieren los jefes militares superiores de los departamentos ó apostaderos en los términos marcados en el real decreto de 4 de abril del año próximo pasado, y cuando la necesiten por mayor tiempo que el que segun el mismo pueden conceder dichas autoridades, las solicitarán de S. M. por conducto de los mismos jefes.

Art. 26. Los médicos de la armada que se separen del servicio activo por sus achaques ó ancianidad, serán recomendados para ocupar los destinos que vayan vacando en lo sucesivo de médicos de sanidad de los puertos.

Art. 27. Ningun médico de la armada, de cualquier clase que sea, podrá despachar informe ni certificacion alguna sin que preceda orden del jefe militar superior respectivo ó de sus jefes naturales.

Art. 28. Siempre que socorran á algun herido, darán parte por escrito inmediatamente despues de la curacion á los jefes respectivos, expresando la calidad de la herida y todas sus circunstancias.

Art. 29. En causas criminales declararán lo que les conste sobre los enfermos que hayan curado ó reconocido, segun el formulario de procesos adoptado para el ejército y armada, en la forma y modo que prescriben las ordenanzas para las clases militares, de cuyas consideraciones disfrutan.

Art. 30. Todos los profesores del cuerpo de sanidad de la armada estan obligados á practicar los reconocimientos facultativos que se les ordenen por la autoridad superior, á los individuos que pertenezcan á algunos de los cuerpos de la misma armada.

Art. 31. Los facultativos honorarios y los retirados, así como los que en lo sucesivo obtengan

dichos retiros ú honores, estarán subordinados á los jefes del cuerpo de sanidad de la armada, y no podrán excusarse de dar los informes y practicar los reconocimientos facultativos que se les ordenen por dichos jefes en la misma forma que los profesores que estén en activo servicio.

Art. 32. En cada departamento habrá un habilitado del cuerpo, de las clases de primeros ó segundos médicos, nombrado por los individuos del mismo á pluralidad de votos para cobrar los haberes correspondientes, y distribuirlos á los interesados. Se relevarán cada dos años ó ántes si obtuvieren destino fuera del departamento, y podrán ser reelegidos por una sola vez con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 33. Cuando en los departamentos hubiese primeros ó segundos médicos sin destino, concurrirán dos veces por semana á la visita del hospital y á las consultas que se promuevan sobre enfermos de alguna consideracion ó que necesiten grandes operaciones de cirugia, y sus resultados, cuando los casos lo requieran, serán puestos en noticia del vicedirector del departamento por el jefe de sanidad del hospital.

Art. 34. A fin de que no se reunan en un solo departamento todo ó el mayor número de profesores que se hallen sin destino, se distribuirán en los tres de la peninsula, teniendo presentes las atenciones que puedan ocurrir en cada uno de ellos.

Art. 35. En lo sucesivo no se concederán honores de ninguno de los empleos de que se compone el cuerpo de sanidad de la armada: ni aun á los individuos que pertenecen al mismo.

CAPITULO II.

Del director.

Art. 1.º Estará á cargo del director disponer todo lo relativo al régimen y gobierno interior del cuerpo, al servicio facultativo y á la parte científica de sanidad de la armada.

Art. 2.º Será de sus atribuciones:

Primero Formar las hojas de servicios y el escalafon del cuerpo, como también los modelos de los partes, estados y demás documentos de forma fija, que deben remitirle sus subordinados.

Segundo. Dirigir al director general de la armada las propuestas de ascensos y destinos para que con su informe eleve á S. M. las que necesiten la real aprobacion y de cuanto en los demás casos de los facultativos que destine.

Tercera. Cursará la direccion general con su opinion, las representaciones, solicitudes y exposiciones que promuevan los profesores, sin excusa alguna, siempre que no estén en oposicion con lo mandado por S. M.

Y cuarto. Proponer el plan general de alimentos y el formulario de medicamentos que deban regir en los hospitales de marina, como también el repuesto de medicinas que han de llevar los buques de la armada, con arreglo á sus dotaciones y á las comisiones á que estén destinados, oyendo ántes el parecer de las juntas facultativas.

Art. 3.º Cuidará de que sus subordinados cumplan exactamente cuanto se previene en este reglamento, protegiendo á los que se distinguen por su capacidad y celo, y corrigiendo con la

debida prudencia las faltas que cometieren; y cuando estas fueran grandes ó repetidas, podrá suspenderlos del destino, dando inmediatamente cuenta al director general de la armada para que determine lo conveniente.

Art. 4.º Tendrá libros de asiento en que anote los méritos y servicios de todos los individuos del cuerpo, los que formará á consecuencia de las reales órdenes, de las de la direccion general y de las noticias que remitan los vicedirectores respectivos, así como las que considere necesario pedir á las mayorías generales de los departamentos y oficinas de contabilidad.

Art. 5.º Propondrá á la direccion general de la armada los premios y recompensas á que juzgue acreedores á los individuos del cuerpo por haber prestado servicios extraordinarios, para estimular de este modo su aplicacion y laboriosidad.

Art. 6.º Pasará mensualmente á la misma direccion general un parte de las alteraciones de alta y baja y variaciones de destino que hubiesen acaecido en el cuerpo durante el mes anterior, con presencia de los que se le remitan por los vicedirectores de los departamentos.

Art. 7.º Remitirá tambien á la referida direccion general de la armada, á fin de cada año, noticias expresivas de los servicios que hayan prestado los facultativos durante él, con las calificaciones que le merezcan y un resumen en forma de estado con las de mérito ó demérito, como resultado de su calificacion.

Art. 8.º Examinará y dará su dictámen acerca de los pliegos de condiciones para contratas de hospitales, medicinas, instrumentos de cirugía y efectos de curacion para los buques, proponiendo á la direccion general las variaciones que juzgue posibles y convenientes para la mejora de los artículos ó efectos de dichas contratas, oyendo el parecer de las juntas facultativas.

Art. 9.º Propondrá al director general de la armada cuantas medidas crea oportunas para la conservacion de la salud de todos los individuos de marina y para la salubridad y buen régimen higiénico en los buques, hospitales, cuarteles y arsenales.

Art. 10.º Dará cuantos informes se le pidan por el gobierno y por la direccion general sobre asuntos facultativos ó del servicio sanitario.

Art. 11.º Dará por sí las instrucciones que considere oportunas á los vicedirectores para el mejor desempeño de las funciones de sus subordinados, y les comunicará todas las ordenes que emanen de la superioridad.

Art. 12.º El director vigilará el puntual cumplimiento del importante servicio de que están encargados los profesores y para exigirles la debida responsabilidad; en caso de ocurrir la menor falta procedera sin levantar mano á la averiguacion posible de los hechos para proponer á la direccion general las medidas que crea convenientes á la represion y castigo de estas faltas.

Art. 13.º Cuidará de que se halle siempre completo el número de profesores de todas clases asignados al servicio de la armada, para lo cual dirigirá á la direccion general de la misma las propuestas de los que deban reemplazar las bajas, y manifestará del mismo modo cuando sea necesario verificar oposiciones para cubrir las vacantes de entrada.

Art. 14.º De igual modo propondrá, para que dejen el servicio con todas las ventajas que les correspondan y á que se hayan hecho acreedores, los individuos de este cuerpo, de cualquier graduacion que sean, que por efecto de vejez, enfermedades crónicas, achaques ó algun otro impedimento físico, no puedan desempeñar debidamente las obligaciones propias de sus respectivos empleos.

Art. 15.º Con el mismo objeto ó con el de expedirles sus licencias absolutas, segun los casos; dará cuenta á la direccion general de la armada de todos los profesores que por su notable ineptitud, incapacidad moral ó falta de aplicacion no puedan servir cual corresponde en el cuerpo, y de los que por su conducta se hiciesen indignos de pertenecer á él, siempre que para formar su conviccion y la del director general de la armada tenga datos legítimos y suficientes; consultando ademas los informes anteriores de sus jefes respectivos.

Art. 16.º El director residirá en la corte como vocal nato que es del consejo de sanidad.

Art. 17.º Para el despacho de los negocios de la direccion tendrá un secretario de la clase de primeros médicos, para cuyo destino dirigirá propuesta en terna al director general de la armada, quien la someterá á la aprobacion de S. M.; á dicho secretario se le abonará la gratificacion de 6,000 rs. vn. anuales, señalándose ademas al director un escribiente con 4,000 rs. tambien anuales.

Art. 18.º Cuando el secretario ascienda á la clase de consultor, no podrá continuar en este destino, cuya duracion será de tres años. El primer médico que desempeñe el citado cargo podrá ser reelegido para el mismo, pero por una sola vez.

Art. 19.º Por la direccion general de la armada se le facilitarán los útiles y enseres que necesite para el despacho de su oficina.

Art. 20.º Se le facilitará tambien un ordenanza del destacamento de tropa de Marina que existe en la corte para la conduccion de pliegos de oficio.

Art. 21.º Como los directores deben tener conocimiento del servicio sanitario marítimo, será requisito indispensable, para los que hubiesen de obtener este empleo, haber navegado en los buques de la armada y seguido la carrera como profesores del cuerpo hasta la clase de vicedirector, cuyas funciones deben haber desempeñado en alguno de los departamentos ó apostadero de la Habana.

(Se continuará.)

CRONICA MEDICA.

El Instituto médico valenciano presenta el siguiente programa para los premios que ha de adjudicar en 1858.

Question de medicina. ¿La accion preservativa de la linfa vacuna es temporal ó absoluta? En el primer supuesto manifiestese hasta qué época se conserva y qué medios pueden adoptarse para que dicha accion sea indefinida? Los efectos morbosos que se atribuyen á la vacuna deben re-

ferirse á esta? Confírmense las opiniones que se emitan ó deduzcense de hechos prácticos.

Question de cirugía. Describanse los tumores formados por membranas sero-vasculares, esponjense los caracteres que los diferencian de los demas, con los cuales se puedan confundir, y manifiestense sus causas, la marcha que siguen y los medios de curacion que exigen.

Question de farmacia. Estudio de las esencias sulfuradas, comprendiendo la teoria de su formacion y sus varias metamorfosis.

Question de ciencias naturales. Fuera de los azúcares y harinas mas conocidas estudiese agrícola y químicamente los productos vegetales de los países del mediodía que pueden dar mayor cantidad de alcohol, y describanse los procedimientos para obtenerle con facilidad y economía.

Para cada una de estas cuestiones se ofrecen dos premios que consisten: el primero de una medalla de oro en cuyo anverso irá esculpido el sello de la corporacion, y en el reverso una inscripcion grabada que dirá «Al mérito de D. N. N. ó sea el nombre y apellido del premiado; leyéndose en la orla «Aniversario de 1858.» Ademas se expedirá al agraciado el título de socio de mérito, constandingo el concepto por el que se le ha expedido.

Las memorias se pueden presentar escritas en castellano, latin, francés, portugueses, inglés ó italiano, con las formalidades de costumbre en casos semejantes. Se dirigirán al secretario de la corporacion hasta 1.º de diciembre del presente año, pasando á ser desde el momento de su presentacion propiedad del Instituto. Pueden optar al concurso todos los profesores de medicina, cirugía y farmacia españoles y extranjeros, incluso los socios de la corporacion, y en el reverso una inscripcion grabada que dirá «Al mérito de D. N. N. ó sea el nombre y apellido del premiado; leyéndose en la orla «Aniversario de 1858.» Ademas se expedirá al agraciado el título de socio de mérito, constandingo el concepto por el que se le ha expedido.

Aclaracion.—En el artículo publicado en nuestro último número acerca del iodo, se atribuye el descubrimiento de dicho medicamento á Courcier; este médico fué efectivamente quien introdujo el iodo en la terapéutica, pero quien hizo el descubrimiento del metaloide fue Courtois.

Museo de Historia Natural.—Se ha publicado en la *Gaceta oficial* el nuevo reglamento del museo de historia natural de Madrid; en él se introducen reformas importantísimas de que ya nos ocuparemos.

Sociedad médica general de socorros mútuos.—En la última junta de esta sociedad se ha acordado su disolucion.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de Arroyomolinos, poblacion de unos treinta vecinos, que dista una legua de Navalcarnero.

Su dotacion consiste en once reales bien cobrados y casa.

Los profesores que quieran solicitarla, se dirigirán al presidente del ayuntamiento en el término de un mes á contar desde la insercion de este anuncio.

Director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.